



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica que se han realizado durante un periodo determinado y son necesarios para demostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad.

Para el Ejercicio Fiscal de 2020, La Fiscalía General del Estado, se encontró en el proceso de transición hacia su autonomía por lo que, para la operación del gasto en el capítulo 1000, es realizado con un convenio de colaboración con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, quienes en coordinación con este Ente Autónomo dan cumplimiento al ejercicio del gasto en apego a la Normatividad que rige el gasto.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se detallan notas a los estados financieros mismas que se clasifican en tres rubros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- 3) Notas de gestión administrativa.

1 Contenido

1 NOTAS DE DESGLOSE.....	3
1.1 Notas al estado de Situación Financiera.....	3
1.1.1 Notas al Activo.....	3
1.1.2 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.....	4
1.1.3 Pasivo.....	5
1.1.4 Pasivo No Circulante.....	6
1.2 Notas al Estado de Actividades.....	6
1.2.1 Ingresos de gestión a tercer nivel.....	6
1.2.2 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel.....	6
1.3 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Publica.....	7
2 NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN.....	8
2.1 8000 Cuentas de Orden Presupuestal.....	8
2.1.1 8100 Cuentas de ingreso.....	8
2.1.2 8200 Cuentas de Egresos.....	9

2.1.3	Cuentas de Orden	10
3	NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10
3.1	Introducción.....	10
3.2	Panorama Económico y Financiero	10
3.3	Autorización e Historia	11
3.4	Organización y Objeto Social	11
3.4.1	Bases de Preparación de los Estados Financieros	12
3.4.2	Políticas de Contabilidad Significativas.....	13
3.4.3	Partes Relacionadas	14
3.5	Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable	14

1 NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al estado de Situación Financiera

1.1.1 Notas al Activo.

La información relativa al activo de la Fiscalía General del Estado se integra solamente por las adquisiciones de bienes que fueron realizadas en el periodo del ejercicio manifestando conforme al Acuerdo celebrado con la Secretaría de Finanzas para la ejecución del Gasto en Coordinación con la secretaría de Finanzas, revelando que el presupuesto Autorizado para el año 2019 fue ejercido en su totalidad y el detalle de las cuentas se encuentran en la Instancia pagadora, por lo que se presentan los datos proporcionados por la secretaria de Finanzas.

1.1.1.1 Efectivo y Equivalentes:

La Fiscalía presenta los siguientes saldos en el rubro de Bancos /Tesorería, así como inversiones temporales (Hasta 3 meses), las cuales se concilian mensualmente. Se informa de manera agrupada por institución bancaria.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020
EFFECTIVO	\$ 10,480.55
BANCOS/TESORERÍA	\$ 8,476,862.28
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 17,219.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/C	\$.00
Suma	\$ 8,504,562.00

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la FGE, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Recursos Federales	\$ 4,855,584.74
Recursos Estatales	\$ 3,621,277.54
Suma \$	8,476,862.28

1.1.1.3 Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la FGE de los intereses generados en la cuenta de Fianzas, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Inversiones Temporales	\$.00
Suma \$	-

1.1.1.4 Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades es el caso de las fianzas depositadas.

Banco	Importe
FIANZAS	\$.00
Suma \$	-

1.1.1.5 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 415,274.13
Suma \$	415,274.13

1.1.1.6 Cuentas por Cobrar a Corto plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público., cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1.7 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2020	2020%
Viaticos por comprobar	\$ 298,199.14	71.8%
GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3,000.00	0.7%
EMPLEADOS FISCALIA	\$ 34,074.99	8.2%
Operativos de Seguridad	\$ 80,000.00	19.3%
Suma	415,274.13	100%

1.1.2 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1.1.2.1 Se informa de forma agrupada por partida contable, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza. Se reitera que solo se informan los activos adquiridos y los mantenimientos mayores durante el ejercicio 2019, debido a que los activos empleados por la Procuraduría General de Justicia serán transferidos a la Fiscalía General del Estado en el año 2020 con fundamento en la Ley Orgánica.

Concepto	2019
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 947,416
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$	947,416
Concepto	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 64,120.62
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 226,000.48
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,796,318.00
Subtotal BIENES MUEBLES \$	2,086,439.10
SOFTWARE	\$ 70,000.00
LICENCIAS	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$	70,000.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$	-
ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00
Subtotal ACTIVOS DIFERIDOS \$	-
Suma \$	2,156,439.10

Concepto	2020
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 1,352,811.85
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$	1,352,811.85
Concepto	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 90,538.58
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 130,856.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 24,938.16
Subtotal BIENES MUEBLES \$	246,332.74
SOFTWARE	\$.00
LICENCIAS	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$	-
ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00
Subtotal ACTIVOS DIFERIDOS \$	-
Suma \$	246,332.74

1.1.3 Pasivo

- 1.1.3.1 Son las Obligaciones presentes de la Fiscalía, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, por lo que este Organismo Autónomo no manifiesta pasivos al cierre del ejercicio 2019 debido a su inicio de actividades y al convenio de colaboración con la Secretaria de Finanzas y Oficialía Mayor quienes presentan los pasivos derivados de la relación laboral que tiene con el personal de base sindicalizado, seguridad y custodia, honorarios asimilables y servicios profesionales.

Concepto	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,352,257.82
Suma de Pasivo \$	2,352,257.82

1.1.4 Pasivo No Circulante

1.1.4.1 Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante como los son los intereses Generados por las Fianzas. Clasificadas en otras provisiones a Largo Plazo. - Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. y son los siguientes:

Concepto	2020
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	-

1.2 Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

1.2.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

1.2.1.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

Representan los ingresos de conformidad al presupuesto autorizado a la Fiscalía General del Estado mediante decreto número 0440 de fecha 26 de diciembre de 2019 donde se publica la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2020.

Concepto	Importe
Transferencias Federales	\$ 4,960,500.00
Transferencias Estatales	\$ 724,433,385.24
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subenciones. ₪	729,393,885.24
Intereses Bancarios	\$ 15,450.12
Subtotal Productos Financieros ₪	15,450.12
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 774.41
Subtotal Otros Ingresos y Beneficios varios ₪	774.41
Suma \$	729,410,109.77

1.2.2 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

Son los gastos realizados para el desarrollo de las funciones propias de la Fiscalía General del Estado durante el año 2020

1.2.2.1 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 721,243,308.10
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 78.77
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	721,243,386.87

1.3 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Publica

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

1.3.1.1 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

En enero 2020 se genera la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de forma periódica y cuando menos para la cuenta pública 2020 y subsecuentes como lo marca el lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24/09/2014. Dicha conciliación muestra la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos, derivado del proceso automático que se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios.

- 1) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- 2) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- 3) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- 4) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Y para los ingresos:

- 1) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- 2) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- 3) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- 4) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		729,410,110
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		729,410,110

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		722,842,453
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,599,145
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	90,539	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	130,856	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,938	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,352,812	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		79
3.6 Otros Gastos	79	
4. Total de Gasto Contable		721,243,387

2 NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

2.1 8000 Cuentas de Orden Presupuestal

2.1.1 8100 Cuentas de ingreso

- 2.1.1.1 La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí durante el periodo llevó a cabo el ejercicio del gasto y control del presupuesto conforme al convenio celebrado, mismos que fueron incluidos en los estados financieros de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) integrando las cuentas de orden.

Estas cuentas nos permiten integrar a la contabilidad el presupuesto anual autorizado de egresos y el presupuesto anual de ingresos a recaudar para la operación de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2019, por conducto del Gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosí. Integrando en la contabilidad el Clasificador por Rubro de Ingresos, que permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro: El mayor nivel de agregación del Clasificador por Rubro de Ingresos que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

2.1.2 8200 Cuentas de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período. Integrando la clasificación administrativa, funcional, programática, por tipo de gasto, por objeto del gasto así como su fuente de financiamiento en los momentos contables siguientes:

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

2.1.3 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

6000 cuentas de cierre o corte contable

7000 cuentas de orden contable

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ 30,479,150.97
CUSTODIA DE VALORES	\$ 30,479,150.97
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	60,958,301.94

9000 cuentas de liquidación o cierre presupuestal

3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3.2 Panorama Económico y Financiero

Para la operación propia de la Fiscalía General del Estado, se autorizaron recursos a través de la Ley del Presupuesto de Egresos publicada en el Decreto 0440 en el Periódico Oficial del estado el 26 de diciembre de 2019, por un monto de \$ 1,186,411,873.00, los recursos iniciales para poder establecer la estructura organizacional y operativa necesaria y suficiente para poder afrontar los retos que representa la transición hacia el Sistema Penal Acusatorio, ya que se crearon áreas para la profesionalización del personal sustantivo en el servicio profesional de carrera; 16 Delegaciones distribuidas estratégicamente en el Estado que permitan a las víctimas del delito tener acceso rápido a la justicia y evitar saturación y